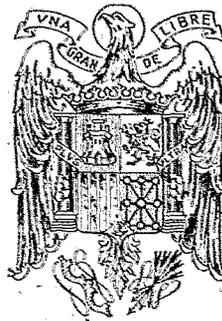


DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Enseñanza Militar

ACADEMIA GENERAL MILITAR

Convocatoria de ingreso

En cumplimiento de lo dispuesto en las Instrucciones para el régimen de las convocatorias de ingreso en la Academia General Militar, publicadas por Orden de 10 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 278), se anuncian a concurso-oposición 400 plazas de Cabaleros cadetes en el referido Centro de Enseñanza, que se distribuirán del siguiente modo entre las distintas Armas y Cuerpo de Intendencia:

Infantería	210
Caballería	25
Artillería	100
Ingenieros	40
Intendencia	25

Los Tribunales de ingreso se constituirán en la Academia General Militar en Zaragoza, pudiéndose utilizar discrecionalmente el profesorado de las restantes Academias de las Armas y Cuerpo de Intendencia, si las necesidades lo aconsejaren e hicieran preciso. La Dirección General de Enseñanza Militar efectuará los debidos acoplamientos.

El régimen de la convocatoria se ajustará a las mencionadas Instrucciones, entendiéndose modificado el apartado a) del artículo 6.º en la siguiente forma:

a) Certificado de aprobación del examen de Estado o el título de Bachiller. En su defecto deberá presentarse certificado expedido por Instituto Na-

cional de Enseñanza Media o Colegio reconocido como establecimiento privado de segunda enseñanza, acreditativo de tener aprobados, sin dispensa de escolaridad, los siete cursos del Bachillerato.

Los programas por los que se regirán las pruebas de examen serán los publicados por Orden de 8 de agosto de 1941 (D. O. núm. 178).

Madrid, 26 de diciembre de 1946.

DÁVILA

ACADEMIA MILITAR DE SUBOFICIALES

Convocatoria de ingreso

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 285), y teniendo en cuenta el número de suboficiales que siguen el Curso preparatorio para el ingreso, dispuesto por Orden de 17 de junio de 1946 (DIARIO OFICIAL núm. 141), se anuncia convocatoria para cubrir por concurso-oposición 150 plazas de Caballeros suboficiales cadetes en la Academia Militar de Suboficiales, que se distribuirán para las distintas Armas y Cuerpo de Intendencia del siguiente modo:

- Infantería.—Ochenta. (Una de ellas para suboficiales de Sanidad Militar.)
- Caballería.—Diez. (Una de ellas para suboficiales de Veterinaria Militar.)
- Artillería.—Cuarenta y cinco.
- Ingenieros.—Diez.
- Intendencia.—Cinco.

El régimen de esta convocatoria se ajustará a las Instrucciones y disposiciones para la convocatoria de ingreso, publicadas por Orden de 24 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 1, de 1 de enero de 1946).

Madrid, 26 de diciembre de 1946.

DÁVILA

TRANSFORMACION DE SARGENTOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno de la Orden de 10 de junio de 1942 (D. O. núm. 139), y por haber terminado con aprovechamiento el Curso de Transformación, desarrollado en las Unidades especiales afectas a las Escuelas de Aplicación, quedan promovidos al empleo de sargento efectivo de sus Armas y Cuerpos, los que a continuación se relacionan, escalafonados con arreglo a lo dispuesto en la Orden circular de 28 de marzo de 1944 (D. O. núm. 75).

En el empleo a que se les promueve disfrutarán la antigüedad que se les señala, según la Agrupación a que pertenecen.

INFANTERIA

PRIMERA AGRUPACION

Antigüedad 1 de abril de 1939

Primer Grupo.—Aparlado B.

Don Marcos García de la Fuente, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, a continuación de D. Pedro Leiva Calvente.

Segundo Grupo. Segundo llamamiento

Don Jaime Sáez Sáez, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, a continuación de D. José Hernández Aguilar.

Don Antonio Llanos Becerra, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33, a continuación de D. Miguel Ballesteros Santiago.

Don Isabelino Blanco García, del Regimiento de Infantería Mahón número 46, a continuación de D. Julián Fernández Maldonado.

Don Pedro Sánchez Fernández, del Regimiento de Infantería San Quin-

tin núm. 32, a continuación de D. Angel Barragán Ibarrola.

Don Manuel García Rodríguez, del Regimiento de Infantería Cantabria número 39, a continuación de D. Julián Ríos Ugarte.

Don Basilio Aparicio Rina, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11, a continuación de D. Antonio Barrio Quintas.

Don Maudilio de la Iglesia Ramos, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, a continuación de don Martín Gamuza Genicero.

Don Pedro Cortés Andrade, del Regimiento de Infantería Oviedo número 63, a continuación de D. Santiago Gil Pardos.

Don Francisco Martín Iglesias, del Regimiento de Infantería Castilla número 16, a continuación de D. Juan Rodríguez Cortés.

Don Julián Jambрина Tejedor, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, y

Don Miguel Fernández Muguruza, del Batallón de Cazadores de Montaña Montejurra núm. XX, por el orden que se relacionan, a continuación de don Francisco Navarro Silva.

Don Aurelio Peña Alonso, del Batallón de Cazadores de Montaña Montejurra núm. XX, a continuación de don Florentino Casas Martínez.

Don Manuel García Varela, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, a continuación de D. Francisco Guerra Mateos.

Don Eduardo Alcajada Hidalgo, del Batallón de Cazadores de Montaña Legazpi núm. XXIII, a continuación de D. Teodoro Serrano Aguilar.

Don Salustiano García Pérez, del Batallón de Cazadores de Montaña Talavera núm. XV, a continuación de don Juan Carreno Perpiñán.

Don Claudio Moreno Reglado, del Regimiento de Infantería Brunete número 62, a continuación de D. Dionisio Delgado Gallego.

Don Inocencio Urraca Alonso, del Regimiento de Infantería Aragón número 17, a continuación de D. José María Riveros Ríos.

Don Alejandro Bermúdez Gago, del Regimiento de Infantería Toledo número 35, a continuación de D. Francisco Sánchez Nieto.

Don Francisco Alvarez Fernández, del Regimiento de Infantería Alava número 22, a continuación de D. Mauro González Agudie.

Don José Pérez Prieto, del Regimiento de Infantería España núm. 18, a continuación de D. Alejandro Pino de Castresana.

Don José Córdón Mungas, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41, a continuación de D. Fortunato Chusco Zugasti.

Segundo Grupo.—Tercer llamamiento

Don José Enrique Ruiz Ramos, del Batallón de Cazadores de Montaña

Alba de Tormes núm. VI, a continuación de D. Francisco Santos Arai.

Don Leoncio Martínez Gardel, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, a continuación de D. Cleto Casquero Torio.

Don José Muela Alguacil, del Grupo de Regulares de Alhucemas núm. 5, a continuación de D. José Millán Temprano.

Don Leonardo Jiménez Sánchez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, a continuación de D. Antonio Pérez Peñaalver.

Don Manuel Orive García, del Batallón de Cazadores de Montaña Colón núm. XXIV, a continuación de don Tomás Aranda Murillo.

Don Antonio Azcárate Garde, del Batallón de Cazadores de Montaña América núm. XIX, a continuación de D. Antonio Morales Núñez.

Don Lorenzo Guerrero Rodríguez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, a continuación de D. Joaquín Tinoco de la Fuente.

Don Jacinto Gutiérrez González, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41, a continuación de D. Manuel Delgado García.

Don Mariano Escribano Pindado, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5, a continuación de don Ricardo Amigo Diego.

Don Francisco Pérez García, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41, a continuación de D. Lázaro Gonzalo Escribano.

Don Claudio Cervigón García, del Grupo de Regulares Melilla núm. 2, a continuación de D. Rafael Muñoz Caballero Ruiz de Vargas.

Don Antonio Torres Fernández, del Regimiento de Carros de Combate Brunete núm. 62, a continuación de don Faustino Cirauqui Martínez.

Don Manuel Rivas Serante, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14, a continuación de D. Gonzalo García García.

Don Heliodoro Méndez Durán, del Grupo de Regulares de Infantería Larrache núm. 4, a continuación de don Florencio Bagiletto Avilés.

Don Ceferino Pérez Iglesias, del Batallón de Cazadores de Montaña Silella núm. XXII, a continuación de don Ricardo Gallardo Ordóñez.

Segundo grupo.—Cuarto llamamiento

Don Antonio Sosa Huertas, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, a continuación de D. José Delgado Fernández.

Don Segundo Lurra Ruiz, del Regimiento de Infantería Fluides núm. 30, a continuación de D. Diego Monroy Mejías.

Don Federico Lesada Yáñez, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29, a continuación de don Lázaro Palma Ocaña.

Don Teodoro Moreta García, del Gru-

po de Regulares de Infantería Tetuán número 1, a continuación de D. César González González.

Don Arsenio Pérez Sánchez, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, a continuación de D. José Cordero Jabato.

Don Antonio Rodríguez García, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15, a continuación de D. Ignacio Villoria Sánchez.

Don Herminio Corzón García, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11, a continuación de D. José Fernández García.

Don David García Calvo, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, a continuación de D. Juan Noguerales Castillo.

Don Ricardo Boquete Ríos, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, a continuación de D. Lisardo Bermejo Cabezas.

Don Luis Estrada Rocha, del Regimiento de Infantería Belchite número 57, a continuación de D. Victor Reguera Fernández.

Don Miguel Roig Colón, del Batallón de Cazadores de Montaña Llerena número XXV, y

Don Casimiro Vande Vázquez, del Batallón de Cazadores de Montaña Barcelona núm. V, por el orden que se relacionan a continuación de D. Hipólito Mato Santos.

Don Antonio Nieto Romero, de la Comisión de Mutilados de Guerra de Sevilla, a continuación de D. Santiago Arroyo Benito.

Don Félix Guimeráns Pérez, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42, a continuación de D. Bonifacio Fonseca Domínguez.

Don Argimiro Herranz Escalona, del Batallón de Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI, a continuación de don Félix Guimeráns Pérez.

Don Manuel Hernández Hernández, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, a continuación de don Benedicto Núñez López.

Don Manuel González Vázquez, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, a continuación de D. Gerardo Baños Díaz.

Don Antonio Rodríguez Rodríguez, del Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI, a continuación de D. Ignacio Puigserver Soler.

Don Ricardo López Salgado, del Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI, a continuación de don Ursino González García.

Don Antonio Mari Cabanillas, del Regimiento de Infantería Teruel número 48, a continuación de D. Inocencio Ortega López.

Don Florián Gauna Infante, del Batallón de Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII, a continuación de don Francisco Durán Lugo.

Don Francisco Navarro Segura, del

Regimiento de Infantería Cádiz número 41, a continuación de D. José Rivera Caño.

Don Jesús Jonte Díez, del Regimiento de Infantería Ebro núm. 56, a continuación de D. Victoriano Farfía Delgado.

Don José Bohotello Canal, del Regimiento de Infantería Valencia número 23, a continuación de D. Antonio Carrión Álvarez.

Don Andrés Mateo Gil, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30, a continuación de D. Manuel Fernández Mencada.

Don José Fernández García, del Grupo de Regulares del Rif, núm. 8, a continuación de D. Dionisio García Maraudí.

Don Bautista Pérez Fernández, del Batallón de Cazadores de Montaña Albuera núm. II, a continuación de don Juan Marín Pilar.

Don Antonio Ortigosa Alecha, del Regimiento de Infantería Ebro núm. 56, a continuación de D. José Serrano Rodríguez.

SEGUNDA AGRUPACION

Antigüedad de 1 de mayo de 1939

Don Antonio Jiménez González, del Grupo de Regulares Larache núm. 4, a continuación de D. Manuel González González.

Don Domingo López Villa, del Grupo de Regulares Ceuta núm. 3, a continuación de D. José Aceña Socas.

Don José Martínez de la Rosa, disponible forzoso en Baleares, a continuación de D. Felicísimo Casas Santamaría.

Don José Montero García, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41, a continuación de D. Juan Adrados Martínez.

Don Felicísimo López Herrero, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15, a continuación de D. Pablo Velázquez Rodríguez.

Don José Sánchez García, del Grupo de Regulares de Infantería Melilla número 2, a continuación de D. Antonio Pérez Aguilera.

Don Cándido Giz Sanjurjo, del Batallón de Cazadores de Montaña Albuera núm. II.

Don Juan Moreno Alcalá, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24, y Don Manuel Moros Aparicio, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21, por el orden que se relacionan a continuación de D. Juan Pérez González.

Don Pablo Castrillo Miguel, del Regimiento de Infantería Ebro número 56, a continuación de D. Hilario García Rodríguez.

Don Urbano Calatrava Escobar, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59, a continuación de D. José Calleja Cano.

Don Pedro Morano Cano, del Grupo de Regulares de Infantería Me-

lilla núm. 2, a continuación de don José Santana Santana.

Don Francisco González Gazapo, del Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV, a continuación de D. Manuel López García.

Don Jesús Luis López, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, a continuación de don Lino Jiménez Cruz.

Don José León Berenguer, del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2, y

Don Víctor Rodríguez Vicente, del Regimiento de Infantería Alava número 22, por el orden que se relacionan a continuación de D. Joaquín Parra Poley.

Don Manuel García Rodríguez, Agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, a continuación de D. Ángel Bejarano Periañez.

Don Alfredo López Criado, del Regimiento de Infantería Oviedo número 63, a continuación de D. Ricardo Jiménez Aguilar.

Don Martín Villar Villar, de la Agrupación de Montaña núm. 8, a continuación de D. Francisco Torres Muñoz.

Don Manuel Monteagudo Rodríguez, de la Agrupación de Automovilismo para Servicios Especiales, a continuación de D. Elías Fernández Fernández.

Don Félix Murguía Silva, del Regimiento de Infantería España número 18.

Don Hermenegildo Losada Carbajo, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, y

Don Alfonso Ruso Couso, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, por el orden que se relacionan a continuación de D. Miguel Mentufo Ortega.

Don Enrique Castiñeira Rodríguez, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, a continuación de D. Antonio Buró García.

Don Antonio Garmona Martín, del Regimiento de Infantería Aragón número 17, y

Don Isidro Arias Martínez, del Regimiento de Infantería Simancas número 4, por el orden que se relacionan a continuación de D. Francisco González Carrillo.

Don José Naranjo Bellido, del Regimiento de Infantería Alava número 22, y

Don Fermín Márquez Sevilla, del Regimiento de Infantería Argel número 27, por el orden que se relacionan a continuación de D. Manuel Perriego Sacristán.

Don Diego Moya Gil, del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, a continuación de D. Salvador Torres Socorro.

Don Julio Rada Martínez, del 5.º Grupo de Automóviles, a continua-

ción de D. Germán Sevillano Cañón.

Don José Montero Blanco, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43, a continuación de D. Juan Meilán Torres.

Don Antonio Maya Mesa, del Grupo de Regulares de Infantería Xauen núm. 6, a continuación de D. José Contreras Cuecas.

Don José Agudo Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Pavía número 19, y

Don Nazario Rodríguez Martín, del Regimiento de Infantería Valencia número 23, por el orden que se relacionan a continuación de D. Fernando Vivar Baena.

Don José Gómez Álvarez, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, a continuación de D. José Pérez Morales.

Don Gabriel Rodríguez González, del Regimiento de Infantería Soria número 9, a continuación de D. Félix Samper Sierra.

Don Boroteo de Frutos Muñoz, Agregado al Regimiento de Infantería Saboya núm. 6, a continuación de D. Manuel Heras Romero.

Don Francisco Fenterigo Atanes, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5, a continuación de don Florencio Castro Pérez.

Don Simón Ascaso Martínez, del Regimiento de Infantería Asturias núm. 31, a continuación de D. Francisco Román Liébana.

Don Simeón Martín García, del Grupo de Regulares de Infantería Larache núm. 4, a continuación de don Francisco de la Riva Bueno.

Don Leonardo Hortas Sancho, de las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo;

Don Pedro García Domínguez, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, y

Don José Rodríguez Vilches, del Regimiento de Infantería Simancas número 4, por el orden que se relacionan a continuación de D. Matías Marín Gallardo.

Don Fernando Pavón López, disponible forzoso en Marruecos;

Don José Ecay Golor, del Batallón de Cazadores de Montaña América número XIX;

Don Francisco Jiménez Olea, del Regimiento de Infantería Aragón número 17;

Don Teodoro Hernández Panadero, del Regimiento de Infantería Toledo número 35, y

Don Juan Luis Marín Barragán, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, por el orden que se relacionan a continuación de D. Alfonso Vera Caballero.

Don Francisco Manjabacas Jurado, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, y

Don Antonio Blanco Pérez, del Regimiento de Infantería Argel nú-

mero 27, por el orden que se relacionan, a continuación de D. Fernando Palacios García.

Don Agustín García de la Paz, del Grupo de Regulares de Infantería Arcila núm. 9, a continuación de D. Juan Manuel Martínez Heras.

Don José Vigo de Alejandría, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42, a continuación de don Francisco Llorente Martínez.

Don Pedro Marcos Delgado, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, a continuación de don Emilio Montes Dopico.

Don Francisco Martín Peña, del Regimiento de Infantería Garelano número 45, y

Don Isabelino Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, por el orden que se relacionan, a continuación de D. Leonardo Fernández Moreno.

Don Antonio Hijosa Villaizán, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, y

Don Guillermo Gutiérrez Aguayo, del Grupo de Regulares de Infantería Larache núm. 4, por el orden que se relacionan, a continuación de don Marcelino Bermejo Palomo.

Don Alberto González Caso, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, a continuación de D. Antolín García López.

Don Severiano Castro Otero, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, a continuación de D. Rafael Alamillo Alarcón.

Don José Luis García Fernández, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13, a continuación de don Mateo Calvo Holgado.

Don Miguel Díaz Díaz, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3, a continuación de D. Juan Ríos Velido.

Don Arsenio Ríos Martínez, del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Don Alfonso Alcalde Mehedano, del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2, y

Don Santiago Gómez Malo, del Regimiento de Infantería Castilla número 16, por el orden que se relacionan, a continuación de D. Nemesio González Brizuela.

Don Juan Pérez Ortega, del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19, a continuación de D. Daniel Astray San Agustín.

Don Juan Manuel Bracero Moral, del Regimiento de Infantería Soria número 9, a continuación de Francisco Rico Sánchez.

Don Ceelio Valero Pérez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, a continuación de don Francisco Montes Forero.

Don Juan Ramiro Villegas, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, a continuación de D. Paulo Pérez Pérez

Don Luis García Fontado, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, y

Don Leopoldo Ojeda Gil, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, por el orden que se relacionan, a continuación de D. José Pampín Carnota.

Don Santiago Matute Iruzubieta, del Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI, y

Don Leopoldo Sánchez Guarino, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, por el orden que se relacionan, a continuación de D. Francisco García Alfonseca.

Don Manuel Naveira Crespo, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, a continuación de D. Román Miura Expósito.

Don Manuel Cordeiro Jirénez, del Regimiento de Infantería Soria número 9, a continuación de D. Justo Pastor Tesorero.

Don Valentín Sosa Torres, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

Don Guillermo Fernández Mariño, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, y

Don Fernando Pérez Miguel, del Regimiento de Infantería Murcia número 42, por el orden que se relacionan, a continuación de D. Carlos Ortiz Pagán.

Don Manuel Ramos González, del Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV, a continuación de don Diego Gómez Cabrilla.

Don Eladio Sánchez Fraile, del Grupo de Regulares de Infantería del Rif número 8, y

Don Juan Ojalvo García, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16, por el orden que se relacionan, a continuación de D. José Cuesta Brasero.

Don Francisco Colmenero Gallardo, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, y

Don José Torres Dueñas, del Batallón de Cazadores de Montaña Galicia número X, por el orden que se relacionan, a continuación de D. Eduardo Toledo Muñoz.

Don Santiago González Martín, del Grupo de Regulares de Infantería Larache núm. 4, a continuación de don Pedro Fuentesría Barreiro.

Don Andrés Coronado Millán, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, a continuación de don Eutiquio Prieto García.

Don Salvador Formoso Rial, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Don Jesús Borobia Pérez, del Batallón de Cazadores de Montaña Antequera núm. XII,

Don Pedro Sanz Sanz, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6, y

Don Miguel Mata Martín, del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2, por el orden que se relacionan, a continuación de D. Vicente Casas Noguerras.

Don Antonio Ruiz García, del Regimiento de Infantería Pavia número 19,

Don Angel Alonso Rubias, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26, y

Don José Pereita Martínez, del Grupo de Regulares de Infantería del Rif núm. 8, por el orden que se relacionan, a continuación de D. Luis San Vicente García.

Don José Soria Cruz, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46,

Don José Quiñones Gómez, del Regimiento de Infantería Teruel número 48,

Don Justo Díaz Sagredo, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11,

Don Florencio Benito Bueno, del Batallón de Cazadores de Montaña Estella núm. XXI,

Don Antonio Espinosa Mena, del Regimiento de Infantería Alava número 22,

Don José García Melero, disponible forzoso en Marruecos, y

Don Juan Salas Muñoz, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21, por el orden que se relacionan, a continuación de D. José del Río Laguna.

Don Antonio Pulido Pulido, del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, a continuación de D. Angel Rubia Hidalgo.

Don Francisco Baro Rodríguez, del Regimiento de Infantería Pavia número 19, y

Don Gabriel Ortiz Puga, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, por el orden que se relacionan, a continuación de D. Angel Veiga Gómez.

Don José Río Río, del Batallón de Cazadores de Montaña Montejuerra número XX, a continuación de D. Angel Rodríguez García.

Don Jaime Sastre Rivas, del Regimiento de Infantería Teruel número 48, y

Don Publio Pérez Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Valencia número 23, por el orden que se relacionan, a continuación de D. Francisco Hernández Carbajal.

Don Antonio Quero Ragel, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Don Isafas Ibáñez Carnicero, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15,

Don Pedro Rubio González, del Regimiento de Infantería Cantabria número 39,

Don Félix Romero Báez, del Grupo de Regulares de Infantería Larache número 4,

Don Manuel Rojo Rodríguez, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32,

Don Juan Rosales Fleita, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16,

Don Antonio Patiño Mantifán, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, y

Don Antonio Zafre Carmona, del Regimiento de Infantería Simancas número 4, por el orden que se relacionan, a continuación de D. Juan González González.

Don Francisco Palomo Mata, del Regimiento de Infantería Alava número 22,

Don José Aparicio Gómez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Don Dionisio Pastora Vicioso, del Batallón de Cazadores de Montaña Montejurra núm. XX, y

Don Enrique Timón Castaño, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, por el orden que se relacionan, a continuación de D. Andrés García de Miguel.

Don Angel Pérez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, y

Don Miguel Núñez Moidón, del Regimiento de Infantería Toledo número 35, por el orden que se relacionan, a continuación de D. Moisés González García.

CABALLERÍA

PRIMERA AGRUPACION

Antigüedad de 1 de abril de 1936
Segundo Grupo

Don Francisco Marín Naranjo, de la Jefatura Provincial de Millicias de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Sevilla, a continuación de D. Antonio Arroyo Villar.

SEGUNDA AGRUPACION

Antigüedad de 1 de mayo de 1936

Don Enrique Viseruz Pichaco, del Grupo de Regulares de Caballería número 2, y

Don Diego-Luis Martí Raya, del Grupo de Regulares de Caballería número 1, por el orden que se relacionan a continuación de D. Fernando Iglesias García.

Don Pascua Torrecilla Marconell, del Batallón de Cazadores de Montaña Talavera núm. XV, a continuación de D. Francisco Carmona Canero.

Don Francisco Alvarez Guerra, del Regimiento de Cazadores de Caballería Sagunto núm. 7, a continuación de D. José Lorenzo Antúnez.

Don Angel Peña Sadornil, del Grupo de Regulares de Caballería número 1, a continuación de D. Juan-Manuel Nieto Alvarez.

ARTILLERÍA

PRIMERA AGRUPACION

Antigüedad de 1 de abril de 1936
Segundo Grupo.—Primer llamamiento

Don Angel Soto Nicolás, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, a continuación de D. Manuel Torres Domínguez.

Segundo Grupo.—Segundo llamamiento

Don Pedro Sáez Fernández, agregado al Regimiento de Artillería número 13, a continuación de D. José González Suárez.

Don Julio Prada López, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, a continuación de D. Julio Fontán Casal.

Don Miguel Garza Hospital, del Parque de Artillería de la 5.ª Región a continuación de D. Lorenzo González Díaz.

Don Pedro Navarrete Molano, del Regimiento de Artillería núm. 12, a continuación de D. Manuel González de Castro.

Don Luis Alvarez Domínguez, del Regimiento de Artillería núm. 15, a continuación de D. Eladio de Patrocinio Langa.

Don Victor Martín Bahón, del Regimiento de Artillería núm. 41, a continuación de D. Hilario Mimosa Paracuellos.

Don Manuel Pérez Amigo, del Regimiento de Artillería núm. 27, a continuación de D. Adolfo Andérez García.

Don Tomás Aranda Descalzo, del Regimiento de Artillería núm. 47, a continuación de D. Manuel Ercilla Gómez.

Don Nicasio Alvarez Casado, de la Maestranza de Artillería de Madrid, a continuación de D. Rufino Méndez Hurtado.

Segundo grupo.—Tercer llamamiento

Don Manuel Ramos Ferrero, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, a continuación de D. Juan Navarro Rodríguez.

Don Sebastián Rivilla de Andrés, de la Maestranza de Artillería de Madrid, a continuación de D. Domingo Langa Calvo.

Don Rodolfo-Jesús Rojas Llamas, del Regimiento de Artillería núm. 20, a continuación de D. Francisco Girón Troya.

Don Teófilo Espeja Pascual, del Parque de Artillería de Zaragoza, a continuación de D. Julián Chinchilla Carrakil.

Don Antonio Ruiz Ruiz, disponible forzoso en Marruecos, a continuación de D. Fernando Calvo Castro.

SEGUNDA AGRUPACION

Antigüedad de 1 de mayo de 1936

Don Enrique Valverde Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 25, y

Don Cándido Ruiz Díez, del Regimiento de Artillería núm. 3, por el orden que se relacionan, a continuación de don Eduardo Reyes Martín.

Don Teófilo Calvo Caballero, del Regimiento de Artillería núm. 44, a continuación de D. Lorenzo Moral Antón.

Don Eliseo Jiménez Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 9, y

Don Román Guerrero Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 32, por el orden que se relacionan, a continuación de D. César Redondo Herrero.

Don José Lozano Santiago, del Regimiento de Artillería núm. 15, a continuación de D. Pedro Caliz Ruiz.

Don Benigno Martínez Caamaño, del Regimiento de Artillería núm. 25, a continuación de D. Ramón Medina Herrera.

Don Máximo Pérez Monje, del Regimiento de Artillería núm. 19, a continuación de D. Manuel Rodríguez Meilán.

Don Francisco Membrijo Olmo, del Regimiento de Artillería núm. 1, a continuación de D. Alvaro Pulido Carril.

INGENIEROS

PRIMERA AGRUPACION

Antigüedad de 1 de abril de 1936

Segundo Grupo.—Segundo llamamiento

Don Jesús Real Prado, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X, a continuación de D. José Ibar Garcés.

Don Miguel Guillén Marqués, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X, a continuación de don Francisco Soto Vázquez.

Don Antolín Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III, a continuación de don Gerardo Hernández Arroyo.

Don Francisco Perro Díaz, del Regimiento de Automóviles Reserva General, a continuación de D. José Merino Martínez.

Don Cándido Lázaro Amat, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, a continuación de don Restituto Gómez Martín.

Don Rafael Jiménez Alvarez, del Regimiento de Transmisiones del Ejército, a continuación de D. Hilarión Arroyo García.

Don Pedro Romero Chacón, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército X;

Don Andrés-José Martín Iglesias, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII, y

Don Francisco Naranjo Quintino, del Regimiento de Fortificación número 1, por el orden que se relacionan a continuación de D. Narciso Rodríguez Sáiz.

SEGUNDA AGRUPACION

Antigüedad de 1 de mayo de 1936

Don Manuel San Cosme Salvador, del Regimiento de Fortificaciones número 3, y

Don Joaquín González Ramírez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X, por el orden que se relacionan a continuación de don Fernando Vivanco Jerez.

Don Nicolás Godoy del Pino, del Grupo de Transmisiones de la Divi-

sión de Caballería, a continuación de don Santiago López Plaza.

INTENDENCIA

PRIMERA AGRUPACION

Antigüedad de 1 de abril de 1939

Segundo Grupo.—Segundo llamamiento

Don Manuel Peguero Mesa, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, a continuación de D. Mateo Alorda Pons.

Don José-Juan Bóveda García, de la Agrupación de Intendencia número 3, a continuación de D. Saturnino Hernández Soto.

SANIDAD MILITAR

PRIMERA AGRUPACION

Antigüedad de 1 de abril de 1939

Segundo Grupo.—Segundo llamamiento

Don Jerónimo González García, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, a continuación de D. Bienvenido García Vega.

SEGUNDA AGRUPACION

Antigüedad de 1 de mayo de 1939

Don Florencio Romero Rubio, de la Agrupación de Sanidad núm. 4, a continuación de D. Juan-Antonio del Valle Jaime.

Madrid, 14 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 13 de agosto de 1946 (D. O. núm. 185), se destina a la Escuela Central de Educación Física, como profesor de la primera Sección de la misma, al comandante de Infantería D. Francisco Quintana Escobar, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Madrid, 23 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de diciembre de 1946, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Enrique Romero Rodríguez, con destino en el Regimiento de Infantería Lepanto número 2, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (*Colección Legislativa* núm. 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año, se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería que a continuación se expresan:

Capitán de Infantería D. Roque Gella Escartín, destinado en el Batallón de Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII, con doña María de los Angeles Aznar Fora.

Teniente de complemento de Infantería D. Antonio Requena Jiménez, destinado en la Brigada Obrera y Topográfica de E. M., con doña María Lourdes Serrano González.

Madrid, 24 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario sin sueldo en la 1.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Madrid, en las condiciones señaladas en el artículo quinto apartado b) del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), al capitán de Infantería D. José Arias Fernández, con destino en el Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

Madrid, 23 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Disponibles

Promovidos al empleo de alférez efectivo del Arma de Infantería por Orden de 17 de diciembre de 1946 (DIARIO OFICIAL núm. 288), los oficiales que se relacionan, quedan los mismos disponibles forzosos en las regiones militares que se indican:

En la 1.ª Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Alejandro Eliz Tadeo, plaza de Madrid.

Otro, D. Ignacio Gómez Ramos, plaza de Madrid.

Otro, D. Niceto Llorente Sanz, Valverde del Majano (Segovia).

Otro, D. Anselmo García Gil, plaza de Plasencia (Cáceres).

Otro, D. Luciano Romeo Julián, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Villalobos Amador, Alange (Badajoz).

Otro, D. Tarsicio Fernández López, plaza de Badajoz.

Otro, D. José Pérez Carrasco, Fuente de Cantos (Badajoz).

En la 2.ª Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Fernando Fernández de Córdoba y Priego, plaza de Huelva.

Otro, D. Juan Mena Ruiz, Palma del Río (Córdoba).

Otro, D. Manuel Cabillas del Valle, plaza de San Roque (Cádiz).

Otro, D. Miguel Romero Muñoz, Marchena (Sevilla).

Otro, D. José Luis Alburquerque Manzano, plaza de Huelva.

Otro, D. Enrique Hormigo Sánchez, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Otro, D. José Álvarez Teniente, plaza de Sevilla.

Otro, D. Antonio Aranda Rendón, Cabra (Córdoba).

Otro, D. Juan Pérez Gómez, Valverde del Camín (Huelva).

Otro, D. Leopoldo Espinosa Sanjuán, plaza de Cádiz.

Otro, D. Ricardo de los Santos Caraballo, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Otro, D. Rafael García Echevarría, plaza de Córdoba.

Otro, D. José Torres Fuente, plaza de Córdoba.

En la 3.ª Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Oscar Franco Pinares, plaza de Valencia.

Otro, D. Avelino Lezcano Roper, Oliva (Valencia).

Otro, D. Nicolás Peralta Sánchez, plaza de Valencia.

En la 4.ª Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Angel Videduán Palacios, plaza de Barcelona.

Otro, D. Antonio Busquets Pérez, plaza de Gerona.

Otro, D. Manuel Reyna Morales, Almacellas (Lérida).

Otro, D. Federico Sendín García, Balaguer (Lérida).

En la 5.ª Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Pedro Peguero Gil, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Ángel Lafuente Logroño, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Eulalio Benítez Cuyar, Camporrrells (Huesca).

En la 6.ª Región Militar

Alferez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Silviano García García, Meigar de Fernamental (Burgos).

Otro, D. José María Cabia Arce, plaza de Bilbao.

Otro, D. Bias Quintana Echevarría, Orduña (Vizcaya).

Otro, D. Jesús Ardanaz Ciganda, plaza de Pamplona.

Otro, D. José Luis Odriozola Osa, plaza de Bilbao.

Otro, D. Fidel Chapresto Gil, plaza de Logroño.

Otro, D. Enrique Alvarez Tomás, plaza de Pamplona.

Otro, D. José Luis Ornilla Costa, plaza de Irún (Guipúzcoa).

Otro, D. Francisco Mena Calvo, plaza de Burgos.

Otro, D. Sebastián Iso Sola, plaza de Pamplona.

Otro, D. Policarpo Marcotegui Pagola, plaza de Pamplona.

Otro, D. Jesús Olio Luna, plaza de Pamplona.

Otro, D. Tomás Cordón Cordón, Pradejón (Logroño).

En la 7.ª Región Militar

Alferez efectivo (teniente de complemento) D. Luis Rodríguez Nievas, Salmoral (Salamanca).

Otro, D. Luis García Rascón, plaza de León.

Otro, D. Herminio Romero Pérez, plaza de Zamora.

Otro, D. Félix Juan del Arco, plaza de Salamanca.

Otro, D. Rogelio López González, plaza de Valladolid.

Otro, D. Agapito Mateos Samaniego, Robledo (Salamanca).

Otro, D. Augusto Laso Rodríguez, Villatoquite (Palencia).

Otro, D. Jesús Quiroga López, Ponferrada (León).

Otro, D. Salvador Vicente Pata, Hinojosa de Duero (Salamanca).

Otro, D. José González Hernández, plaza de Salamanca.

En la 8.ª Región Militar

Alferez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Manuel López Fernández, plaza de Lugo.

Otro, D. Manuel Rodal Ferral, plaza de Vigo.

Otro, D. Antonio Vázquez Espiñeira, plaza de La Coruña.

En la 9.ª Región Militar

Alferez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Francisco Cuorero de la Hoz, plaza de Granada.

Otro, D. Aureliano Alvarez Barceñilla, plaza de Granada.

Otro, D. Luis Esperidión Quirós, plaza de Granada.

Otro, D. Juan Pérez Olivencia, Agua-Amarga (Almería).

Otro, D. Pedro Garnica Salazar, plaza de Granada.

Otro, D. José Prados Ramón, plaza de Granada.

En Baleares

Alferez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Manuel Soia Otín, plaza de Mahón.

En Canarias

Alferez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Francisco José Schuiz Márquez, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Aurelio Sicilia Tuells, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Domínguez Suárez, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Jaime Mesa González, La Laguna de Tenerife.

Otro, D. Juan Carreras García, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

En Marruecos

Alferez efectivo (capitán de complemento) de Infantería D. José López Tella, plaza de Ceuta.

Alferez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Esteban Ramos Fernández, plaza de Larache.

Otro, D. Oliverio María Pérez, plaza de Melilla.

Otro, D. Miguel Escabosa Ruiz, plaza de Melilla.

Otro, D. Justo Melendo Sanz, plaza de Melilla.

Otro, D. Bartolomé Domingo Martínez, plaza de Melilla.

Otro, D. Lucinio Alonso del Reguero, plaza de Tetuán.

Otro, D. Augusto de las Heras Ruiz, plaza de Villa Sanjurjo.

Madrid, 23 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el teniente legionario D. Julio Domínguez Fernández, en súplica de que se le conceda autorización para usar los apellidos de Menéndez Domínguez, y comprobado documental-mente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878, que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Julio Menéndez Domínguez, debiendo hacerse las rectifica-

ciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 24 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Escala de complemento

En armonía con lo dispuesto en la Orden de 5 de julio de 1922 (*Colección Legislativa* núm. 247), se concede la continuación en la Escala de Complemento hasta la edad señalada para el retiro a los de su igual empleo en la Escala Activa, al teniente de complemento de Infantería don José González Garvía, con residencia en Granada, continuando en la situación de licenciado en que actualmente se encuentra.

Madrid, 24 de diciembre de 1946.

DÁVILA

CABALLERIA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102) se anuncian las vacantes de subalternos de Caballería, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan, las que serán solicitadas exclusivamente por los oficiales de Caballería que fueron promovidos a los empleos de tenientes y alféreces por Orden de 15 y 17 de diciembre de 1946 (DD. OO. núms. 287 y 288), y que se encuentran en situación de disponibles forzosos.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal,) deberán tener entrada en el mismo, dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Regimiento de Caballería Cazadores de Santiago núm. 1.—Una de subalterno de Caballería.

Regimiento de Caballería Cazadores de Calatrava núm. 2.—Una de subalterno de Caballería.

Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa núm. 3.—Tres de subalternos de Caballería.

Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.—Dos de subalternos de Caballería.

Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.—Una de subalterno de Caballería.

Regimiento de Caballería Cazadores de Sagunto núm. 7.—Una de subalterno de Caballería.

Regimiento de Caballería Cazadores de Lusitania núm. 8.—Una de subalterno de Caballería.

Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.—Dos de subalternos de Caballería.

Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11.—Una de subalterno de Caballería.

Regimiento de Caballería Cazadores de Farnesio núm. 12.—Dos de subalterno de Caballería.

Regimiento de Caballería Cazadores de Talavera núm. 13.—Dos de subalterno de Caballería.

Regimiento de Caballería Cazadores de Villaviciosa núm. 14.—Tres de subalternos de Caballería.

Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara núm. 15.—Dos de subalternos de Caballería.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2.—Dos de subalternos de Caballería.

Escuadrón de Ametralladoras de la Brigada a Caballo.—Dos de subalternos de Caballería.

Escuadrón de Ametralladoras de la Brigada Mixta de Marruecos.—Una de subalterno de Caballería.

Madrid, 24 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Disponibles

Promovidos al empleo de alférez efectivo de Caballería por Orden de 17 de diciembre de 1946 (D. O. número 288), los oficiales de complemento, quedan los mismos en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y Plazas que se indican.

En la 1.ª Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Caballería D. Emilio del Rincón Molina, con residencia en Madrid.

Otro, D. José García Blanco, con residencia en Avila.

Otro, D. Juan Harriero Medina, con residencia en Aranjuez.

En la 2.ª Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Caballería D. José Hierro Salguero, con residencia en Huelva.

Otro, D. Luis Ramírez Rodríguez, con residencia en Hinojosa del Duque (Córdoba).

Otro, D. Juan Pérez Madueño, con residencia en Villa del Río (Córdoba).

En la 3.ª Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Caballería D. Pablo Bermudo Herrera, con residencia en Valencia.

Otro, D. Vicente Sancho Rodríguez, con residencia en Valencia.

En la 5.ª Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Caballería D. Miguel la Chica Horques, con residencia en Chiprana (Zaragoza).

Otro, D. Ángel Aznarez Igual, con residencia en Sádaba (Zaragoza.)

En la 6.ª Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Caballería D. Luis Monge Varela, con residencia en San Vicente de la Sonsierra (Logroño).

En la 7.ª Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Caballería D. Francisco Vigil Alvarez, con residencia en Belmonte (Oviedo).

Otro, D. César Medina Castro, con residencia en Valladolid.

Otro, D. Jesús Martín Martín, con residencia en Vega de Sariego (Oviedo).

En la 8.ª Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Caballería D. Avaro Martínez de Tejada Barreiro, con residencia en La Coruña.

En la 9.ª Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Caballería D. Francisco la Chica Mirasol, con residencia en Granada.

Otro, D. Juan Moyano Moncada, con residencia en Gaucín (Málaga).

Baleares

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Caballería D. Guillermo Iltomar Coll, con residencia en Palma de Mallorca.

Madrid, 23 de diciembre de 1946.

DÁVILA

EQUITACION MILITAR

Destinos

Pasa destinado al Cuartel General del Cuerpo de Ejército I, con carácter voluntario, el subinspector segundo del Cuerpo de Equitación Militar don José Leidesma Martínez del Regimiento de Transmisiones del Ejército.

Madrid, 23 de diciembre de 1946.

DÁVILA

ARTILLERÍA

Disponibles

Promovidos al empleo de alférez efectivo de Artillería por Orden de 17 de diciembre de 1946 (D. O. número 288), los oficiales de complemento que a continuación se relacionan, pasan a la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares que se indican.

En la 1.ª Región Militar

Alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería, D. José Magán de Castro. Plaza de Madrid.

Otro, D. Luis López Figueroa, Plaza de Carmena (Toledo).

Otro, D. Ataulfo Rodríguez Jiménez. Plaza de Siruela (Badajoz).

Otro, D. José Arias Rodríguez. Plaza de Ciudad Real.

Otro, D. Nicolás González Martín. Plaza de Getafe (Madrid).

Otro, D. Pablo Sastre Esteban. Plaza de Segovia.

Otro, D. Cayetano Ramos Berenguer. Terremocha (Cáceres).

En la 2.ª Región Militar

Alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería D. José Arjona Fernández. Plaza de Río Tinto (Huelva).

Otro, D. Edmundo Chiery Magallán. Plaza de Minas (Sevilla).

Otro, D. Manuel Rodríguez Blasco. Plaza de San Roque (Cádiz).

Otro, D. Alfonso Barbero Clemente. Plaza de Puente Tójar (Córdoba).

Otro, D. Francisco Reyes Borrego. Plaza de Rute (Córdoba).

Otro, D. Rafael Moyano Rosales. Plaza de Jaén.

Otro, D. Rafael Rosa Puig. Plaza de Palma del Río (Córdoba).

Otro, D. Joaquín Hurtado González. Plaza de Cádiz.

Otro, D. Francisco Oñate Fernández. Plaza de Lora del Río (Sevilla).

En la 3.ª Región Militar

Alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería, D. Francisco Pera Manso. Plaza de Manises (Valencia).

Otro, D. Antonio López Orenes. Plaza de Játiva (Valencia)

En la 4.ª Región Militar

Alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería, D. Luis Puig Gabana. Plaza de Cassá de la Selva (Gerona).

Otro, D. Pedro Mier Allende. Plaza de Figueras (Gerona).

Otro, D. Manuel Calvo Moya, plaza de Olot (Gerona).

Otro, D. Manuel Moreno García. Plaza de Barcelona.

En la 5.ª Región Militar

Alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería, D. Luis Pérez Lorbes. Plaza de Zaragoza.

Otro, D. Angel Tosat Cabezas. Plaza de Huesca.

Otro, D. Constantino Pardos López. Plaza de Mara (Zaragoza).

Otro, D. Vicente Jimeno Perales. Plaza de Zaragoza.

Otro, D. Florencio Montes Sanclemente. Plaza de Huesca.

En la 6.ª Región Militar

Alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería, D. Ignacio Santiago Díaz de Durana. Plaza de Vitoria.

Otro, D. Manuel Torres Hernández. Plaza de Bilbao.

Otro, D. Prudencia Villamía González. Plaza de Bilbao.

Otro, D. Julio Bascores Pérez. Plaza de Bilbao.

Otro, D. Vicente Latorre Marina. Plaza de Baracaldo (Vizcaya)

Otro, D. José Bosque Sañin. Plaza de Santander.

Otro, D. Alberto Arbilla Espelosín. Plaza de Pamplona.

Otro, D. Ramón Echavarrri Itayo. Plaza de Vitoria.

Otro, D. José Esparza Guinea. Plaza de Pamplona.

Otro, D. Ricardo Saturio Diego. Plaza de Santander.

Otro, D. José Otaegui Belamendia. Plaza de San Sebastián.

En la 7.ª Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Artillería D. Hilario Lima Rubio. Plaza de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Otro, D. Marcelliano Hernández Lozano. Plaza de Molacillos (Zamora.)

Otro, D. Porfirio Rodríguez González. Plaza de Milles de la Polvorosa (Zamora.)

Otro, D. Juan Pulgar Alvarez. Plaza de Oviedo.

Otro, D. José Casado Alvarez. Plaza de Sancede (Salamanca).

Otro, D. Agustín Muñoz Castañón. Plaza de Oviedo-Turrón.

Otro, D. Agapito Rodríguez Nicolás. Plaza de León.

Otro, D. Luis Ballesteros Arroyo. Plaza de Sobradillo (Salamanca).

Otro, D. Manuel Ruiz Sanz. Plaza de Villamor de Cadozos (Zamora).

En la 8.ª Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Artillería D. Manuel Montero Seoane. Plaza de Rivadavia (Orense).

Otro, D. Antonio Vázquez Rodríguez. Plaza de Celanova (Orense).

Otro, D. Luis Barca del Duque.

Plaza de Santiago de Compostela (Coruña).

Otro, D. Antonio Valenzuela Otero. Plaza de Santiago de Compostela (Coruña).

Otro, D. Juan Villadóniga Peña. Plaza de El Ferrol del Caudillo (Coruña).

Otro, D. Luis Lorenzo Sotelo. Plaza de Santiago de Compostela (Coruña).

Otro, D. José Rego Puente. Plaza de Lajosa (Lugo).

Otro, D. José Salgado Taboada. Plaza de Orense.

En la 9.ª Región Militar

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Artillería D. Juan Jiménez Hurtado. Plaza de Granada.

Otro, D. Ramón Rodríguez Ramos. Plaza de Málaga.

Otro, D. José Moreno Hurtado. Plaza de Málaga.

En Marruecos

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Artillería D. Vicente Martínez Martínez. Plaza de Villanueva de Sanjurjo (Marruecos).

Otro, D. Fernando Acuña Rojas. Plaza de Ceuta.

Otro, D. Pablo Pérez Calderón. Plaza de Melilla.

En Canarias

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Artillería D. Santiago Muñoz Franco. Plaza de Santa Cruz de la Palma.

Otro, D. Aristóbulo Puerta Cabrera. Plaza de La Laguna (Tenerife).

Otro, D. Rodrigo Espinosa Casañas. Plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Clemente López María. Plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Jesús López Sanjuán. Plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 23 de diciembre de 1946.

DÁVILA

INGENIEROS**Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 4.ª Región Militar ha fallecido en Hinojosa de Duero (Salamanca), el día 27 de noviembre de 1946, el comandante de Ingenieros de la Escuela complementaria D. Juan Sánchez Martín, en situación de disponible forzado en dicha Región Militar.

Madrid, 24 de diciembre de 1946.

DÁVILA

INTERVENCION**Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 5 de diciembre actual (D. O. núm. 278), para cubrir una plaza de interventor en la Dirección General de Industria y Material, he designado para la misma al teniente coronel interventor don Dámaso Alonso Quesada, de disponible forzado en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 24 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 5 de diciembre actual (D. O. número 278), pasan destinados a los Servicios que se indican los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Intervención Militar, que se relacionan:

VOLUNTARIOS

Comandante interventor D. Jacobo Guitart del Virto, de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Granada a los Servicios de Intervención de Alcalá de Henares.

FORZOSOS

Capitán interventor D. Victoriano González García, de disponible forzado en la 2.ª Región Militar, a las Oficinas de Intervención Militar de Baleares.

Madrid, 24 de diciembre de 1946.

DÁVILA

SANIDAD MILITAR**Concursos**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncia, para ser cubierto a por concurso las vacantes de jefes y oficiales médicos de la Escuela activa del Cuerpo de Sanidad Militar, diplomados en las especialidades que se expresan que existen en los Establecimientos que se relacionan.

Las instancias de los solicitantes documentadas con arreglo al artículo 6.º de la citada disposición, serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) y deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anteceder por telegrama sus peticiones.

Hospital Militar de Cádiz, una de capitán médico diplomado en Cirugía.
Hospital Militar de Valencia, una

de capitán médico diplomado en Cirugía.

Hospital Militar de Burgos, una de jefe u oficial diplomado en Cirugía.

Hospital Militar de San Sebastián, una de capitán médico diplomado en Radiología.

Hospital Militar de La Coruña, una de comandante médico diplomado en Cirugía.

Hospital Militar de Valladolid, una de comandante médico diplomado en Cirugía.

Hospital Militar de Sevilla, una de capitán médico diplomado en Cirugía.

Hospital Militar de Granada, una de capitán médico diplomado en Cirugía.

Hospital Militar de Palma de Mallorca, una de capitán médico diplomado en Dermovenereología, y una de capitán médico diplomado en Radiología.

Hospital Militar de Algeciras, una de capitán médico diplomado en Cirugía.

Parque de Sanidad de la 2.ª Región Militar, una de comandante médico (director).

Parque de Sanidad de Ceuta, una de comandante médico (director).
Madrid, 20 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 30 de junio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 173), se confirma en el servicio de Cirugía del Hospital Militar de San Sebastián que desempeñaba en el empleo de comandante, al teniente coronel médico D. Leandro Martín Santos, actualmente en la situación de disponible forzoso por ascenso en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 24 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Destinado a la Academia Militar de Suboficiales por Orden de 2 del mes actual (D. O. núm. 272), el capitán médico D. Ignacio González Castroviejo, procedente de la Academia de Sanidad Militar, en la que desempeña el cargo de profesor, continúa en comisión en la Academia de procedencia como comprendido en el párrafo segundo, artículo 4.º de la Orden de 22 de mayo de 1945 (D. O. núm. 113), hasta fin del curso actual.

Madrid, 23 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de

1940 (D. O. núm. 83), se declara apto y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de esta fecha, al teniente médico asimilado D. Francisco de Rada Martínez, de la Jefatura de Sanidad de la 1.ª Región Militar, continuando en el destino que actualmente desempeña.

Madrid, 24 de diciembre de 1946.

DÁVILA

FARMACIA MILITAR

Quinquenios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden comunicada de 1 de julio de 1941, instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253) y Ordenes de 8 de octubre de 1943 (D. O. núm. 232) y 2 de octubre de 1946 (D. O. número 224), se concede al capitán farmacéutico D. Cándido Alonso Gómez, de la Agrupación de Farmacia, 1.000 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1947, correspondientes a dos quinquenios acumulables, por llevar en esta fecha diez años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial asimilado.

Madrid, 23 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 2 de octubre de 1946 (D. O. núm. 224) y normas de otra anterior de 8 de octubre de 1943 (D. O. núm. 232), se concede al capitán farmacéutico D. Tomás Fernández Trelles, de la Farmacia del Hospital Militar de Las Palmas 500 pesetas anuales, con antigüedad de 1 de mayo de 1942 y percepción a partir de 1 de enero de 1944, correspondientes a un quinquenio acumulable, por llevar en aquella fecha cinco años de servicio, desde su primera revista administrativa como oficial asimilado; rectificándose en este sentido la Orden de 26 de febrero de 1945 (D. O. núm. 49).

Madrid, 23 de diciembre de 1946.

DÁVILA

VETERINARIA MILITAR

Quinquenios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden comunicada de 1 de julio de 1941, Orden de 8 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253), Orden de 8 de octubre de 1943 (D. O. número 232), Orden de 2 de octubre de 1946 (D. O. núm. 224) e instrucciones complementarias, se concede a

los jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan los quinquenios acumulables que se expresan, debiendo empezar a percibirlos a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

3.000 pesetas anuales al comandante veterinario D. Vicente Calleja Bastante, de la Academia Militar de Suboficiales, a partir de 1 de enero de 1947, por llevar treinta años desde su primera revista administrativa como oficial.

2.000 pesetas anuales al capitán veterinario (retirado) D. Angel Alfonso López, a partir de 1 de febrero de 1945, por llevar veinte años desde su primera revista administrativa como oficial.

1.000 pesetas anuales al capitán veterinario D. Baldomero Calderón Jesús, de la Agrupación de Intendencia núm. 9, a partir de 1 de diciembre de 1946, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como oficial provisional.

1.000 pesetas anuales al capitán veterinario D. Francisco López Espejo, de la Agrupación de Sanidad número 10, a partir de 1 de diciembre de 1946, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como oficial provisional.

1.000 pesetas anuales al capitán veterinario D. Alfonso López Solís, de la Segunda Unidad de Veterinaria, a partir de 1 de diciembre de 1946, por llevar diez años desde su primera revista como oficial provisional.

1.000 pesetas anuales al capitán veterinario D. Mario Carranza Maez, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, a partir de 1 de agosto de 1946, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas anuales al capitán veterinario D. Angel Silvestre y Hermoso de Mendoza, de la Sexta Unidad de Veterinaria, a partir de 1 de noviembre de 1946, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como veterinario tercero alumno provisional.

1.000 pesetas anuales al capitán veterinario D. Antonio García Marco, del Regimiento de Artillería número 24, a partir de 1 de noviembre de 1946, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como veterinario tercero alumno provisional.

500 pesetas anuales al capitán veterinario D. Eulogio Fernández Fernández, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, a percibir desde 1 de enero de 1944, y con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, por llevar en esta fecha cinco años desde su primera revista administrativa como oficial asimilado. — Rectificación a la Orden de 20 de marzo de 1945 (D. O. núm. 69).

1.000 pesetas anuales al capitán veterinario D. Eulogio Fernández Fernández, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, a partir de 1 de diciembre de 1946, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como oficial asimilado.

500 pesetas anuales al capitán veterinario D. Mariano Parra Agulló, de la Quinta Unidad de Veterinaria, a percibir desde 1 de enero de 1944, y con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, por llevar en esta fecha cinco años desde su primera revista como oficial. — Rectificación a la Orden de 20 de marzo de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 69).

1.000 pesetas anuales al capitán veterinario D. Mariano Parra Agulló, de la Quinta Unidad de Veterinaria, a partir de 1 de diciembre de 1946, por llevar diez años desde su primera revista como oficial.

500 pesetas anuales al capitán veterinario D. José González Cabeza, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, a percibir desde 1 de enero de 1944, y con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, por llevar en esta fecha cinco años desde su primera revista como oficial. — Rectificación a la Orden de 20 de marzo de 1945 (D. O. núm. 69).

1.000 pesetas anuales al capitán veterinario D. José González Cabeza, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, a partir de 1 de diciembre de 1946, por llevar diez años desde su primera revista como oficial.

500 pesetas anuales al capitán veterinario D. Isidoro Vital Rodríguez, del Regimiento de Zapadores número 2, a percibir desde 1 de enero de 1944, y con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, por llevar en esta fecha cinco años desde su primera revista como oficial. — Rectificación a la Orden de 20 de marzo de 1945 (D. O. núm. 69).

1.000 pesetas anuales al capitán veterinario D. Isidoro Vital Rodríguez, del Regimiento de Zapadores número 2, a partir de 1 de diciembre de 1946, por llevar diez años desde su primera revista como oficial.

500 pesetas anuales al capitán veterinario D. Miguel Sánchez Maroto, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, a percibir desde 1 de enero de 1944, y con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, por llevar en esta fecha cinco años desde su primera revista administrativa como oficial. — Rectificación a la Orden de 25 de mayo de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 117).

500 pesetas anuales al capitán veterinario D. José García Solís, del Regimiento de Artillería núm. 22, a percibir desde 1 de enero de 1944, y con antigüedad de 1 de febrero de 1943, por llevar en esta fecha cinco años desde su primera revista administrativa como oficial asimilado.

Rectificación a la Orden de 20 de marzo de 1945 (D. O. núm. 69).

500 pesetas anuales al capitán veterinario D. Conrado Núñez Núñez, de la Cuarta Unidad de Veterinaria, a percibir desde 1 de enero de 1944, y con antigüedad de 1 de abril de 1942, por llevar en esta fecha cinco años desde su primera revista como oficial asimilado. — Rectificación a la Orden de 20 de marzo de 1945 (D. O. núm. 69).

500 pesetas anuales al capitán veterinario D. Ricardo Valverde Fernández, de la Jefatura de Veterinaria del Cuerpo de Ejército IV, a percibir desde 1 de enero de 1944, y con antigüedad de 1 de julio de 1942, por llevar en esta fecha cinco años desde su primera revista administrativa como oficial asimilado. — Rectificación a la Orden de 4 de octubre de 1945 (D. O. núm. 225).

500 pesetas anuales al capitán veterinario D. Arturo Manceñido García, del Regimiento de Zapadores número 4, a percibir desde 1 de enero de 1944, y con antigüedad de 1 de noviembre de 1942, por llevar en esta fecha cinco años desde su primera revista administrativa como oficial asimilado. — Rectificación a la Orden de 20 de marzo de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 69).

500 pesetas anuales al capitán veterinario D. Eugenio Sanz González, de la Cuarta Unidad de Veterinaria, a percibir desde 1 de enero de 1944, y con antigüedad de 1 de febrero de 1943, por llevar en esta fecha cinco años desde su primera revista administrativa como oficial asimilado. — Rectificación a la Orden de 25 de abril de 1945 (D. O. núm. 96).

500 pesetas anuales al capitán veterinario D. Anselmo Fernández Salvador, del Regimiento de Artillería número 21, a percibir desde 1 de enero de 1944, y con antigüedad de 1 de octubre de 1943, por llevar en esta fecha cinco años desde su primera revista administrativa como oficial asimilado. — Rectificación a la Orden de 24 de diciembre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 290).

500 pesetas anuales al capitán veterinario D. Rufesindo Abadía Beltrán, de la Mehala Jafifiana de Larrache núm. 3, a percibir desde 1 de enero de 1944, y con antigüedad de 1 de noviembre de 1942, por llevar en esta fecha cinco años desde su primera revista administrativa como oficial asimilado.

500 pesetas anuales al capitán veterinario D. Pedro Pérez Garrido, de la Agrupación de Intendencia número 2, a percibir desde 1 de enero de 1944, y con antigüedad de 1 de julio de 1943, por llevar en esta fecha cinco años desde su primera revista administrativa como oficial asimilado. — Rectificación a la Orden de 20 de marzo de 1945 (D. O. número 69).

500 pesetas anuales al capitán veterinario D. José Gómez Rojas, de la Primera Unidad de Veterinaria, a partir de 1 de abril de 1944, por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como oficial asimilado. — Rectificación a la Orden de 24 de noviembre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 265).

500 pesetas anuales al teniente veterinario D. Miguel Frau Grimalt, del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII, a percibir desde 1 de enero de 1944, y con antigüedad de 1 de agosto de 1943, por llevar en esta fecha cinco años desde su primera revista administrativa como oficial asimilado.

500 pesetas anuales al teniente veterinario D. Nicolás García Salado, del Regimiento de Artillería número 23, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar en esta fecha cinco años desde su primera revista administrativa como oficial asimilado.

Madrid, 23 de diciembre de 1946.

DÁVILA

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia la vacante de teniente coronel capellán, de la Tenencia Vicaria Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de Baleares que ha de ser cubierta en turno de libre elección.

Los solicitantes deberán remitir sus peticiones a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), acompañadas de los documentos prevenidos en el artículo 6.º de la citada Orden, debiendo tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 24 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Bajas

A propuesta del Vicario General Castrense, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, causa baja en el Ejército como capellán, el sacerdote voluntario D. Juan Sarategui Huidobro, con destino en el Batallón Cazadores de Montaña Almansa número XVII, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 24 de diciembre de 1946.

DÁVILA

OFICINAS MILITARES**Retiros**

Pasan a situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria los días que se expresan, el teniente coronel de Oficinas Militares D. Manuel Gómez López-Marquina, con destino en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército III, que cumplió la edad reglamentaria el día 25 de diciembre de 1946, y el capitán de dicho Cuerpo don Rafael Díaz Castell, con destino en el Gobierno Militar de Ciudad Real, que cumplió la edad reglamentaria el día 23 del mes en curso, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Pasan a situación de retirados por haber cumplido la edad reglamentaria los días que se expresan, los capitanes de Oficinas Militares que a continuación se indican, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que pueda corresponderles, previa la propuesta reglamentaria.

Capitán de Oficinas Militares don Nemesio Gutiérrez López, de la Jefatura de Colonias Penitenciarias Militarizadas; cumplió la edad para el retiro forzoso el día 19 de diciembre de 1946.

Capitán de Oficinas Militares don Juan Delgado Oliva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22; cumplió la edad para el retiro forzoso el día 19 de diciembre de 1946.

Capitán de Oficinas Militares don Julio García Apellániz, del Depósito y Servicios de Intendencia de Logroño; cumplió la edad reglamentaria el día 19 de diciembre de 1946.

Capitán de Oficinas Militares don José Molina Duque, de los Servicios de Intervención de Villa Sanjurjo; cumplió la edad para el retiro forzoso el día 21 de diciembre de 1946.

Capitán de Oficinas Militares don Juan Montilla Córdón, del Estado Mayor de la División 101; cumplió la edad para el retiro forzoso el día 22 de diciembre de 1946.

Madrid, 23 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Ascensos

Se declara aptos para el ascenso y se les concede el empleo superior inmediato con las antigüedades que se indican al jefe y oficiales de Ofi-

cinas Militares, que se expresan a continuación, quedando en los destinos y situaciones que se mencionan.

Comandante de Oficinas Militares don Ignacio Librada Rubio, del Alto Estado Mayor, con antigüedad de 25 de diciembre de 1946, en vacante producida por el retiro del teniente coronel de Oficinas Militares D. Manuel Gómez López-Marquina, quedando confirmado en su actual destino.

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Pérez Pérez, del Hospital Militar de Orense, con antigüedad de 25 de diciembre de 1946, en vacante producida por el ascenso del comandante de Oficinas Militares D. Ignacio Librada Rubio, quedando en situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar y con residencia en Orense.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Ortega Melgar, del Hospital Militar de Xauen, con antigüedad de 18 de diciembre de 1946, en vacante producida por retiro del capitán de Oficinas Militares D. Nemesio Gutiérrez López, quedando confirmado en su destino.

Teniente de Oficinas Militares don Gregorio Prados Colmenarejo, de la Subsecretaría de este Ministerio, con antigüedad de 19 de diciembre de 1946, en vacante producida por el retiro del capitán de Oficinas Militares don Juan Delgado Oliva, quedando confirmado en actual destino.

Teniente de Oficinas Militares don Diego Mendoza Togores, de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 19 de diciembre de 1946, en vacante producida por el retiro del capitán de Oficinas Militares D. Julio García Apellániz, quedando confirmado en su destino.

Teniente de Oficinas Militares don César Martín Herrero, del Servicio Histórico Militar, con antigüedad de 21 de diciembre de 1946, en vacante producida por el retiro del capitán de Oficinas Militares D. José Molina Duque, quedando confirmando en su actual destino.

Teniente de Oficinas Militares don Donato Cerdá Fernández, del Estado Mayor de la División 22, con antigüedad de 22 de diciembre de 1946, en vacante producida por el retiro del capitán de Oficinas Militares don Juan Montilla Córdón, quedando confirmado en su destino.

Teniente de Oficinas Militares don Alberto Sisi Capdevila, de la Academia Especial de Transformación de Oficiales, con antigüedad de 23 de diciembre de 1946, en vacante producida por retiro del capitán de Oficinas Militares D. Rafael Díaz Castell, quedando confirmado en su destino.

Teniente de Oficinas Militares don José Huertas Sánchez, del Gobierno Político Militar de África Occidental Española, con antigüedad de 25 de diciembre de 1946, en vacante produ-

cida por el ascenso del capitán de Oficinas Militares don Francisco Pérez Pérez, quedando confirmado en su destino.

Madrid, 26 de diciembre de 1946.

DÁVILA

Escala complementaria.—Retiros

En cumplimiento del artículo 5.º de la Orden de 5 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 258), y por haber cumplido la edad reglamentaria que para el personal del Cuerpo de Oficinas Militares determina el Reglamento de 16 de octubre de 1941 (D. O. número 243), pasa a situación de retirado el teniente de Oficinas Militares de la Escala complementaria, a extinguir, don Fernando Moreno Medrano, con destino en el Parque de Intendencia de Sevilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de diciembre de 1946.

DÁVILA

**Intervención General
del Ejército****VARIAS ARMAS****Enganches y reenganches**

Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84), se clasifican en los períodos de reenganche, premio de constancia, mejora de ventajas y sueldos de sargento al personal relacionado a continuación.

Los períodos de reenganche que se conceden se percibirán en la cuantía que establece el artículo 6.º del mencionado Decreto, a partir de la revista administrativa del mes de abril de 1944, fecha de su entrada en vigor, hasta cuyo momento se devengarán en las cantidades correspondientes a los pluses anteriores al referido Decreto, debiendo hacerse por las Unidades respectivas las correspondientes anotaciones en las filaciones de los interesados.

Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán número 1

Cabo primero Anselmo Martínez Fernández; segundo período de reenganche, con antigüedad de 11 de septiembre de 1946.

Otro, Benito Jodra de la Cruz; sueldo de sargento, a partir de 1 de diciembre de 1946.

Del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2

Cabo Francisco Jurado Ruiz; premio de constancia, a partir de 1 de septiembre de 1945.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Cabo primero Luis Herrera Montero; sueldo de sargento, a partir de 1 de julio de 1946. (Rectificación a la Orden de 28 de noviembre de 1946, D. O. núm. 275.)

Cabo Gabriel Alfonso de la Oliva; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 18 de marzo de 1946.

Del Regimiento de Infantería Milán número 3

Cabo cornetas José Menéndez García; segundo período de reenganche, con antigüedad de 29 de septiembre de 1946.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo primero Andrés Calderón Sánchez; segundo período de reenganche, con antigüedad de 8 de julio de 1946.

Otro, José Sánchez Torres; sueldo de sargento, a partir de 1 de enero de 1947.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Larache núm. 4

Cabo Celso García Suárez; sueldo de sargento, a partir de 1 de enero de 1947.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Xauen núm. 6

Cabo primero Zoilo Sánchez Martín; segundo período de reenganche, con antigüedad de 10 de mayo de 1946.

Otro, Manuel de Móra Cera; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de junio de 1946.

Otro, Enrique Buceta Fuentes; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de junio de 1946.

Otro, Nicasio Castillejo Verdejo; segundo período de reenganche, con antigüedad de 15 de mayo de 1946.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Llang Amarillo núm. 7

Cabo Antonio Varet Rodríguez; premio de constancia, a partir de 1 de junio de 1946.

Del Regimiento de Infantería Soria número 9

Cabo primero Gregorio Pérez Ruiz; sueldo de sargento, a partir de 1 de diciembre de 1946.

Del Batallón de Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX

Cabo primero Pedro Serrano Serrano; primer período de reenganche, con antigüedad de 6 de febrero de 1946.

Del Batallón de Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI

Cabo primero Francisco Vicario Vicario; segundo período de reenganche, con antigüedad de 27 de mayo de 1946.

Del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13

Cabo primero Juan Tárraga Varea; segundo período de reenganche, con antigüedad de 27 de octubre de 1946.

Del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16

Cabo primero Isidro Rodríguez Moreno; segundo período de reenganche, con antigüedad de 30 de agosto de 1946.

Otro, Vidal Rosas Reyes; sueldo de sargento, a partir de 1 de septiembre de 1946.

Otro, Juan Díaz Morán; segundo período de reenganche, con antigüedad de 20 de mayo de 1946.

Otro, Juan José Sierra Fernández; segundo período de reenganche, con antigüedad de 18 de agosto de 1946.

Otro, Antonio Candil Rangel; segundo período de reenganche, con antigüedad de 20 de septiembre de 1946.

Cabo músico Antonio Jurado Amor; primer período de reenganche, con antigüedad de 29 de octubre de 1945.

Otro, Laureano García Serván; primer período de reenganche, con antigüedad de 30 de octubre de 1945.

Cabo Antonio Melero Moriana; tercer período de reenganche, con antigüedad de 20 de mayo de 1946.

Otro, Fernando González Ortigosa; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1946.

Del Regimiento de Infantería Pavia número 19

Corneta Manuel Sandaza González; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de octubre de 1946.

Del Batallón Cazadores de Montaña América núm. XIX

Cabo primero Pedro Prieto Ruiz; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1946.

(Rectificación a la Orden de 17 de octubre de 1946, D. O. núm. 239.)

Del Batallón Cazadores de Montaña Legazpi núm. XXIII

Cabo primero Pedro Fernández Rodríguez; primer período de reenganche, con antigüedad de 28 de julio de 1946.

Del Batallón Cazadores de Montaña Colón núm. XXIV

Cabo de Banda Emilio Casas Cuesta; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1945.

Del Regimiento de Infantería Argel número 27

Cabo Epifanía Areas Gómez; mejora de ventajas, a partir de 2 de julio de 1946.

Del Regimiento de Infantería Toledo número 35

Cabo primero Rafael María Lapezal; primer período de reenganche, con antigüedad de 2 de noviembre de 1946.

Otro, Francisco Pajares Calvo; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1946.

Cabo músico José Luis Llamasa Somacarrera; primer período de reenganche con antigüedad de 18 de noviembre de 1946.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Cabo primero Alfonso Galeano Maestre; primer período de reenganche, con antigüedad de 14 de agosto de 1946.

Del Regimiento de Infantería León número 38

Cabo primero Reyes Hidalgo Morcillo; tercer período de reenganche, con antigüedad de 20 de septiembre de 1946.

Del Regimiento de Infantería Cádiz número 41

Cabo primero Manuel Silvano Ramírez; tercer período de reenganche, con antigüedad de 24 de octubre de 1946.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Cabo de Banda Pedro Cladera Vilanova; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de abril de 1946.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Cabo primero Juan Castellano García; se le anula el segundo período de reenganche que le fué concedido por Orden de 17 de octubre de 1946 (DIARIO OFICIAL núm. 239).

Soldado Vicente Padrón Sánchez; se le anula el primer período de reenganche; concedido por Orden de 17 de octubre de 1946 (D. O. número 239).

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Cabo Antonio Chamorro Martínez; premio de constancia y mejora de ventajas, a partir de 1 de febrero de 1943 y 1 de diciembre de 1944, respectivamente.

Del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55

Cabo primero Victoriano Rodríguez González; primer período de reenganche, con antigüedad de 17 de junio de 1939. Segundo período, con la de 17 de junio de 1941, y tercero, con la de 17 de junio de 1943.

Del Regimiento de Infantería Belchite núm. 57

Cabo primero Santiago Mediano Sanjuán; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de octubre de 1946.

Del Regimiento de Infantería Ultonia número 59

Cabo primero Marcelino Behevarría Crespo; primer período de reenganche, con antigüedad de 7 de abril de 1945.

Otro, Carlos Pérez García; primer período de reenganche, con antigüedad de 8 de abril de 1945.

Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Cabo músico Eduardo Maillo Alfambra; premio de constancia, a partir de 1 de junio de 1944, y primer período, con antigüedad de 15 de noviembre de 1945.

Otro, José Testifón Hernández; mejora de ventajas, a partir de 1 de agosto de 1945.

De la Escuela Militar de Montaña

Cabo primero José Gracia Royo; primer período de reenganche, con antigüedad de 4 de diciembre de 1946.

De las Tropas de la Casa Militar de Su Excelencia

Cabo núm. 1.655 Mohamed Ben Hamed; sueldo de sargento, a partir de 1 de febrero de 1944.

Del Gobierno del África Occidental Española

Cabo primero Manuel López Torres; quinto período de reenganche, con antigüedad de 22 de febrero de 1946.

Del Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa núm. 3

Cabo primero Pedro García López; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1946.

Del Regimiento de Caballería Cazadores de Farnesio núm. 12

Cabo primero Alfonso Gago Santo Tomás; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1946.

Del Grupo Dragones Alfambra

Cabo primero Ulpiano Sánchez Valbuena; primer período de reenganche, con antigüedad de 6 de abril de 1945.

Del Regimiento de Artillería Mixto de Costa y Campaña núm. 2

Cabo primero José Vigo Dopico; segundo período de reenganche, con antigüedad de 5 de noviembre de 1946.

Del Regimiento de Artillería Divisoria núm. 12

Cabo primero Jesús Rodríguez Flores; segundo período de reenganche, con antigüedad de 10 de septiembre de 1946.

Otro, Francisco Infantes García; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1946.

Del Regimiento de Artillería Divisoria núm. 15

Cabo primero Rafael Villanueva Díaz; segundo período de reenganche, con antigüedad de 25 de mayo de 1946.

Del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 24

Cabo primero Julio Barrios Mayor; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1946.

Del Regimiento de Artillería núm. 41

Cabo primero Eugenio Tapias Arribas; segundo período de reenganche, con antigüedad de 6 de septiembre de 1946.

Otro, Sacramento Torres Arévalo; primer período de reenganche, con antigüedad de 15 de abril de 1946.

Del Regimiento de Artillería núm. 47

Cabo primero Ramón de Sateodoro Vicente; primer período de reengan-

che, con antigüedad de 1 de noviembre de 1946.

Del Regimiento de Artillería núm. 62

Cabo primero Angel Núñez Pérez; segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de abril de 1946.

Del Regimiento de Artillería núm. 63

Cabo primero Jerónimo Cejudo Donato; primer período de reenganche, con antigüedad de 21 de abril de 1946.

Del Regimiento de Zapadores núm. 7

Cabo primero Manuel Redondo Muñoz; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de diciembre de 1945.

Del Regimiento de Zapadores núm. 8

Cabo primero Juan Quesada Loyola; segundo período de reenganche, con antigüedad de 16 de septiembre de 1946.

Del Grupo de Zapadores de Canarias

Cabo Cristóbal Martel García; premio de constancia, a partir de 1 de octubre de 1946.

Otro, Adolfo Santana Santiago; premio de constancia, a partir de 1 de octubre de 1946.

Del Batallón de Transmisiones número I

Cabo primero Jacinto Alonso Muñoz; primer período de reenganche, con antigüedad de 14 de abril de 1946.

Otro, Francisco Salazar Gil; primer período de reenganche, con antigüedad de 20 de abril de 1946.

Otro, Antonio de Pablos Villasanta; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 5 de abril de 1946.

Soldado Higinio Durán López; primer período de reenganche, con antigüedad de 20 de abril de 1946.

Otro, Ricardo Sánchez Bravo; primer período de reenganche, con antigüedad de 14 de abril de 1946.

Del Batallón de Transmisiones número VII

Cabo primero Pablo Díaz Gómez; segundo período de reenganche, con antigüedad de 2 de noviembre de 1946.

Otro, Juan Sánchez Blázquez; primer período de reenganche, con antigüedad de 16 de noviembre de 1946.

Del Grupo de Transmisiones de la División de Caballería

Cabo primero Marcelo Álvarez Chacón; segundo período de reenganche, con antigüedad de 24 de mayo de 1946.

Del Batallón de Transmisiones de Marruecos

Cabo Nicolás Calvo Parraño; sueldo de sargento, a partir de 1 de diciembre de 1946.

Del Parque Central de Transmisiones

Cabo primero Eugenio López Sangil; segundo período de reenganche, con antigüedad de 10 de julio de 1946.

Cabo Valentín Luján Gallego; segundo período de reenganche, con antigüedad de 26 de mayo de 1946.

Del Centro de Transmisiones del Ejército

Cabo primero Juan Ruiz Llobregat; sueldo de sargento, a partir de 1 de noviembre de 1946.

Del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I

Cabo primero José Antonio Pérez Alarcón; primer período de reenganche, con antigüedad de 2 de julio de 1944; procede formular propuesta urgente para su ingreso y clasificación en el segundo.

Del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II

Cabo primero Raimundo Carretero Valmira; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de junio de 1946.

Otro, Juan Olmo Martín; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de diciembre de 1945.

Del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército X

Cabo primero Jesús Olivares Cobos; primer período de reenganche, con antigüedad de 27 de febrero de 1946.

Del Batallón de Automóviles de Marruecos

Cabo primero Bienvenido Bayo Torres; segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1946.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Cabo Manuel Martínez Montaña; primer período de reenganche, con antigüedad de 31 de octubre de 1946.

De la Academia de Ingenieros del Ejército

Cabo músico Félix Calvo Marcos; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1946.

De la Agrupación de Intendencia número 4

Cabo primero Martín Martínez Martínez; primer período de reengan-

che, con antigüedad de 11 de noviembre de 1946.

De la Agrupación de Intendencia número 6

Cabo primero José Salazar Portela; primer período de reenganche, con antigüedad de 24 de junio de 1946.

Otro, Juan Atanes Rúa; sueldo de sargento, a partir de 1 de enero de 1947.

Otro, Tomás Martínez Tejedor; primer período de reenganche, con antigüedad de 21 de abril de 1946.

De la Agrupación de Intendencia número 8

Cabo primero Benito Iglesias Brea; segundo período de reenganche, con antigüedad de 3 de noviembre de 1946.

De la Agrupación de Tropas de Intendencia número 9

Cabo Miguel Sánchez del Río; segundo período de reenganche, con antigüedad de 15 de agosto de 1946.

De la Agrupación de Intendencia número 10

Cabo primero José Martínez García; sueldo de sargento, a partir de 1 de febrero de 1947.

Otro, Pedro Boyero Hernández; primer período de reenganche, con antigüedad de 3 de septiembre de 1946.

De la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar número 2

Cabo José Rodríguez Murillo; premio de constancia y mejora de ventajas, a partir de 1 de julio de 1946 y 1 de julio de 1946, respectivamente.

Otro, Manuel Sánchez Salguero; premio de constancia y mejora de ventajas, a partir de 1 de marzo de 1945 y 1 de octubre de 1943, respectivamente.

Otro, Manuel Cruz García; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1946.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 4

Cabo primero Francisco Herrero Sánchez; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 19 de julio de 1946.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 7

Cabo de Banda Manuel Álvarez Gómez; mejora de ventajas, a partir de 1 de septiembre de 1943.

Otro, Manuel Álvarez Gómez; tercer período de reenganche con antigüedad de 22 de agosto de 1945.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 9

Cabo primero Juan Gómez Paños; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de junio de 1945.

Otro, Antonio Artacho Florín; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 12 de octubre de 1946.

Otro, Antonio López Carballido; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 1 de agosto de 1945.

De la Agrupación de Tropas de Farmacia

Cabo primero Antonio Zambrano López; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 2 de marzo de 1946.

Otro, Miguel Vidal Cantos; cuarto período de reenganche, con antigüedad de 19 de abril de 1946.

Otro, Julio Hologado Pirón; primer período de reenganche con antigüedad de 31 de octubre de 1945.

Otro, Antonio Hologado Pareja; segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1945.

Soldado Julio Marroquí Bartolomé; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1945.

De la Agrupación de Tropas de Veterinaria

Cabo primero Saturnino Céspedes Sanz; primer período de reenganche, con antigüedad de 22 de abril de 1946.

Otro, Juan Sánchez García; primer período de reenganche, con antigüedad de 13 de abril de 1945.

Otro, José Rodríguez Ruiz; primer período de reenganche, con antigüedad de 26 de abril de 1946.

Otro, Leoncio Arnaiz Hernando; primer período de reenganche, con antigüedad de 25 de abril de 1946.

Otro, Cristino Frías Aseijas; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1946.

Otro, José Beloqui Ibarguren; tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1946.

Otro, Julián Villamayte de Canteli; primer período de reenganche, con antigüedad de 15 de abril de 1946.

Otro, Rafael Barrera Salazar; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de abril de 1946.

Otro, Luis García Muñoz; primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de julio de 1945.

Cabo Juan Bernete Aguayo; primer período de reenganche, con antigüedad de 2 de mayo de 1946.

Otro, Ramón Arias González; primer período de reenganche, con antigüedad de 15 de abril de 1946.

Madrid, 19 de diciembre de 1946.

ADQUISICIONES-CONCURSOS

CUERPO DE EJERCITO DEL MAESTRAZGO. — PARQUE DE INTENDENCIA DE MELILLA

Hasta las doce horas del día 8 de enero de 1947 se admiten ofertas para la adquisición de los artículos siguientes, de cuyas cantidades y destino podrán informarse los que así lo deseen en la tablilla de anuncios de este Parque, pudiendo sufrir alteraciones las cantidades según las necesidades del Servicio.

La Junta Económica tomará acuerdos cuando su presidente tenga a bien convocarla a tal objeto una vez finalizado el plazo de admisión.

Todos los pagos por consecuencia de cualquier acto de gestión se considerarán sujetos al impuesto correspondiente y liquidación de derechos reales.

Artículos a adquirir

Paja para piensos.
Leña para ranchos.
Leña para hornos.
Carbón vegetal.
Algodón.
Sal.
Legumbres.
Levadura artificial.
Melilla, 23 de diciembre de 1946.

Núm. 5.517 P. 1—1

REGIMIENTO DE INFANTERIA MELILLA NUMERO 52

Debiendo adquirir este Regimiento setecientos paños de arpillera, color caquí, de un metro cuadrado cada uno, rebordados y con una cuerda de cincuenta centímetros en uno de sus vértices, se saca a concurso para que todos aquellos proveedores a quienes pueda interesarles formulen sus ofertas, uniendo muestra, bajo pliego cerrado dirigido al Teniente Coronel Mayor de este Cuerpo hasta el 15 de enero próximo.

Dicho efecto se entiende puesto en este Regimiento libre de todo gasto y siendo pagado el importe de este anuncio por el adjudicatario, así co-

ma el pago del impuesto del 1,50 por 100 de pagos al Estado.

Melilla, 23 de diciembre de 1946.

Núm. 5.520 P. 1—1

REGIMIENTO DE INFANTERIA TERUEL NUMERO 48

Necesitando este Cuerpo adquirir el material que a continuación se relaciona, se pone en conocimiento de los señores industriales a quienes pueda interesar, debiendo remitir ofertas en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio, y teniendo en cuenta que la mercancía debe ser puesta libre de portes en el muelle de Ibiza.

Material de esgrima

6 floretes, 6 hojas de ídem, 6 caretas, 6 guantes derechos y 1 izquierdo.
6 espadas, 6 hojas de ídem, 6 caretas, 6 guantes derechos y 1 izquierdo.
6 sables, 3 hojas de ídem, 6 petos, 6 caretas, 6 guantes derechos y 1 izquierdo, y 6 coderas.

Material de imprenta

Una guillotina (puede ser usada, en buenas condiciones).

El importe de este anuncio será en parte proporcional entre los adjudicatarios.

Ibiza, 19 de diciembre de 1946.

Núm. 5.519 P. 1—1

TERCIO DUQUE DE ALBA, 2º DE LA LEGION

Concurso de prendas

Teniendo este Cuerpo necesidad de adquirir las prendas que a continuación se relacionan, se saca a concurso la adquisición de las mismas.

Los señores concursantes que deseen tomar parte en él pueden presentar sus ofertas en pliego cerrado, di-

rigido al señor teniente coronel Mayor, ateniéndose al pliego de condiciones expuesto en la Subinspección de este Cuerpo de Ejército, en Ceuta. Bandera Central de Madrid y Mayoría de este Tercio, en la que se establece que todos los gravámenes sean por cuenta de las Casas Constructoras, ateniéndose al Depósito que marca la Ley en concepto de fianza y declarar existencia mínima a servir en primer envío trimestral, cerrándose el plazo de admisión el día 10 de enero del año de 1947 a las doce horas.

Prendas que se citan

20.000 pares de alpargatas.
5.000 barbuquejos.
1.000 bolsas de ccsrado.
6.000 botes.
10.000 pares de calcetines.
5.000 calzoncillos.
2.000 camisas.
1.500 camisetas de deportes.
500 capotes.
1.000 cintos de paseo.
5.000 gorros de paño.
3.000 guerreras abiertas.
2.000 mantas de equipo para Tropa.
750 monos caquí (verdosos).
250 monos azules.
9.000 pantalones uniforme.
10.000 pañuelos.
3.000 platos fiambrrera.
8.000 toallas.

Riffien, 16 de diciembre de 1946.

Núm. 5.515 P. 3—3

REGIMIENTO DE ZAPADORES N.º 3

Necesitando adquirir este Regimiento 180 sudaderos reglamentarios para baste, se saca a concurso para que los señores industriales a quienes interese presenten sus proposiciones al Teniente Coronel Mayor de este Cuerpo en el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 23 de diciembre de 1946.

Núm. 5.518 P. 1—1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

A V I S O S

AVISE A LA ADMINISTRACION DEL «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE